

Jueves, 4 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Fresnedoso de Ibor

ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente de Modificación de Créditos. Expediente 37/2026.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29/05/2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 37/2026, en la modalidad de transferencia de créditos entre partidas de distinta área de gasto.

Aprobado inicialmente el expediente por Acuerdo del Pleno de fecha 29/05/2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección,

<https://fresnedosodeibor.sedelectronica.es/>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Fresnedoso de Ibor, 29 de mayo de 2026
Casto San Román Fernández
ALCALDE-PRESIDENTE

